



9ª. COMPETENCIA MEXICANA DE TOSTADO 2025

APERTURA DE INSCRIPCIÓN PARA LA “PRESELECCIÓN” A LA 9ª. CMT 2025

Periodo de inscripciones para la etapa de preselección de la 9ª. Competencia mexicana de Tostado 2025, del 14 de octubre al 15 de noviembre del 2024, bajo los siguientes términos y condiciones:

- a. La fecha de PRESELECCIÓN será del 17 al 20 de diciembre del 2024
- b. La Competencia Mexicana de Tostado se llevará a cabo del 13 al 17 de enero del 2025
- c. El lugar para realizarse ambos eventos será en el CAMPUS AMCCE/SCA, ubicado en calle Norte 35 #908 Bodega B2, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, Azcapotzalco, Ciudad de México.
- d. Podrán participar profesionales del café mayores de 18 años.
- e. La participación será de manera personal, individual e independiente.
- f. Es obligatorio llenar el formato de inscripción y pagar la cuota de recuperación de \$3,600.00 (Tres mil pesos seiscientos pesos 00/100 M.N.).
- g. No se hacen reembolsos por cancelación de participación en **preselección** y/o **competencia** o por no pasar la **preselección**.
- h. Es obligatorio participar en la preselección y será la única vía para lograr su participación en la competencia, únicamente los tres primeros lugares de las competencias regionales (si las hubiera) en la modalidad que corresponda, tendrán su pase directo a la competencia sin presentar preselección.
- i. La forma de inscripción aparecerá en www.competenciamexicanadetostado.com y ahí se realizará el registro.
- j. Deberán enviar fotocopia de una identificación oficial vigente al correo de contacto@amcce.org como requisito indispensable para poder ser inscritos.
- k. Deberán ser mexicanos o nacionalizados en México con la acreditación correspondiente.
- l. Deben conocer, estudiar y entender las reglas de la competencia y las hojas de evaluación que usan los jueces sensoriales y juez líder como corresponda.
- m. Todo participante deberá firmar un documento que extenderá la AMCCE al momento de su inscripción de conformidad, dicho documento establecerá que el participante estará sujeto a los lineamientos y reglamentos que establecen WCC y la SCA para los Competition Bodies y los lineamientos que establece cómo Competition Body, la AMCCE, así como por los presente Términos y Condiciones.
- n. Todo participante deberá firmar un documento de responsiva por el buen uso y manejo de los equipos tostadores durante toda su participación del evento correspondiente.
- a. Tomar en cuenta lo que refiere la regla en cuanto a **conflictos de interés**, que los limita como participantes si los hubiera.
- b. Las fechas y sedes están sujetas a cambios o cancelaciones sin previo aviso.

